

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 1 de marzo de 2007, de la Dirección Gerencia, del Servicio Extremeño de Salud, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas de Licenciados Especialista en Ciencias de la Salud, en la Categoría de Facultativo Especialista de Área (Especialidad de Alergología), en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud de la Junta de Extremadura y según establece su base novena, apartado uno, una vez finalizada la fase de oposición, este Tribunal:

**ACUERDA:**

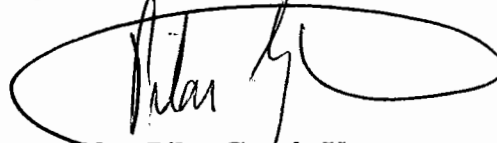
**Primero:** Hacer pública la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición, según relación adjunta.

**Segundo:** Los aspirantes que hayan superado esta primera fase dispondrán de un plazo de 20 días naturales para la presentación de los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen para la fase de concurso, debiendo incluir entre la documentación aportada fotocopia compulsada del título de especialista requerido para poder presentarse al proceso selectivo e iniciándose el computo de los 20 días desde el día siguiente a la publicación de los presentes listados. La documentación deberá ir dirigida a la Secretaría General del SES.

**Tercero:** Los listados clasificados por especialidades y turnos de acceso deberán ser expuestos en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales y las Gerencias de Área del Servicio Extremeño de Salud, en los Centros de Atención Administrativa y en el IES "Profesor Hernández Pacheco".

Mérida, a 22 de Noviembre 2007

**LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL**



Fdo: **Pilar García Vara**